



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N°

279

San Isidro, 27 JUN. 2007

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 200-MSI publicada el 18 de abril de 2007, se aprobó la nueva Estructura Orgánica de la Municipalidad de San Isidro, delegándose en el señor Alcalde la facultad de aprobar mediante Decreto de Alcaldía el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Cuadro para Asignación de Personal (CAP), Manual de Organización y Funciones (MOF) y Presupuesto Analítico de Personal (PAP), con cargo a dar cuenta al Consejo Municipal de dichas aprobaciones;

Que, por Decreto de Alcaldía N° 010 publicado el 23 de mayo de 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de San Isidro;

Que, mediante Decretos de Alcaldía N° 11-2007-ALC/MSI y N° 012-2007-ALC/MSI, ambos de fecha 31 de mayo de 2007, se aprobaron el Cuadro para Asignación de Personal - CAP y el Presupuesto Analítico de Personal - PAP de la Municipalidad de San Isidro, respectivamente;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la normal marcha administrativa de esta Institución;

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha **LA ENCARGATURA** de don Enrique Alberto Robladillo Quispilay, en el cargo de confianza de Jefe del Equipo Funcional de Acciones de Control.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a doña **GLADYS GIOVANNA NECOCHEA CACHO**, en el cargo de confianza de Jefe del Equipo Funcional de Acciones de Control del Órgano de Control Institucional, Plaza N° 17 del Cuadro para Asignación de Personal a que se refiere la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

